rfeg Real Federación Española de Gimnasia

NORMATIVA TÉCNICA **2027**



GR

Índice

1. Generalidades ____ **2**

2. Competiciones ____ **7**

Campeonato de España GR Individual y Autonomías ____ *7*

Campeonato de España Equipos ____ *15*

Campeonato de España de Conjuntos ____ *18*

Copa de la Reina Individual y Selecciones Autonómicas ____ *22*

Copa de España de Conjuntos y Selecciones Autonómicas ____ *24*

Campeonato Nacional Base Individual ____ *26*

Copa Base Conjuntos ____ *29*

Campeonato Nacional Base Conjuntos ____ *32*

Copa Base Individual ____ *35*

Campeonato de España Edad Escolar por Selecciones Autonómicas Femenina y Masculina ____ *37*

Campeonato Nacional Base Individual Masculino ____ *40*

Copa Base Individual Masculina ____ *42*

Campeonato de España Individual Masculino ____ *44*

Copa De España Masculina ____ *47*

1. Generalidades

Todos los participantes deberán ajustarse al Reglamento General de Competición y al Reglamento de Licencias en vigor.

En caso de discrepancia entre lo establecido en esta Normativa Técnica y el Reglamento General de Competición, prevalecerá lo establecido en el Reglamento General de Competición vigente.

En aquellos casos extraordinarios, no contemplados en esta Normativa Técnica, se aplicará lo estipulado para tal efecto en el Reglamento Técnico de la FIG.

Programas técnicos

El contenido de los ejercicios debe corresponder con el Programa Técnico de cada una de las categorías que se adjunta a esta normativa.

- Aparatos

Siempre que los aparatos cumplan con las normativas FIG y RFEG, no será necesaria la utilización de aparatos que lleven el logo del fabricante y el logo de la FIG “FIG APPROVED”. A petición del jurado superior, se verificará la medición de aparatos de los participantes de cada categoría una vez finalizada su competición.

Si el aparato del gimnasta/conjunto no cumple las normas reglamentarias, la juez responsable aplicará la siguiente penalización:

1,00 de penalización

Inscripciones

Todas las inscripciones se realizarán de acuerdo al Reglamento General de Competición y al Reglamento de Licencias en vigor.

- Inscripción provisional

Para facilitar la organización de las competiciones y así prever la participación de los equipos/gimnastas y poder informar a las FFAA con mayor antelación, se realizará una inscripción provisional antes del plazo final de inscripción. La fecha límite de la inscripción provisional será la misma que la fecha de finalización de la licencia, según está establecida en el calendario nacional RFEG.

Las gimnastas que hayan participado en la Copa de España, tanto individual como conjuntos, Campeonato de España Individual y Autonomías, Equipos o Campeonato de España de Conjuntos no podrán participar en los Campeonatos Nacionales de Base ni en la Copa de Base hasta al menos trascurridos 3 años completos desde la última participación (mes y año) debiendo informar por escrito la FFAA a la RFEG de dicha participación.

Se podrá modificar el reparto de aparatos entre las/los gimnastas del mismo equipo hasta 48 horas antes del inicio de la competición sin la obligación de presentar justificación. Una vez iniciada la competición, solo se podrá modificar el reparto de aparatos en el caso de lesión o causa justificada, pudiendo reorganizar los aparatos con el equipo inscrito como se considere. Esta norma se aplicará en las siguientes competiciones:

- Copa de la Reina y Copa España Masculina
- Campeonato de España de Equipos
- Campeonato de España en Edad Escolar
- Liga Iberdrola

Nota: En competiciones nacionales, donde el plazo de inscripción de los equipos (de Club y/o Comunidad Autónoma) haya finalizado, y dicha inscripción se vea afectada por la designación de una gimnasta, por parte de la seleccionadora nacional, para ir a una competición internacional, se permitirá la sustitución de dicha gimnasta por otra, aun fuera del plazo establecido para las inscripciones.

Técnicos

El número de técnicos que se pueden inscribir por club y categoría es de dos, pudiendo ser uno de ellos un técnico con titulación inferior a nivel III siempre que esté tutelado. Además, se permite la inscripción de otras funciones: coreógrafo, preparador físico, psicólogo... y siempre hasta un máximo de 4 personas inscritas en total por club y categoría. Se exceptúan la Copa de la Reina, la Copa de España Masculina y el Campeonato de España en Edad Escolar, en los que el número de técnicos inscritos es por gimnasta, según se indica en su apartado.

En la pista de competición (túnel de salida de gimnastas, zona de competición, zona de jueces, megafonía, informática, prensa, kiss and cry, mesa de reclamaciones, etc..) solo podrán estar presentes 2 personas que sean técnicos inscritos en el club y categoría de la gimnasta o conjunto que esté compitiendo en ese momento. Los técnicos deberán estar ubicados en la zona asignada para técnicos. El no cumplimiento de esta norma conllevará una sanción económica al club de 300 € por persona.

Gimnastas reserva

Podrán inscribirse hasta 2 gimnastas reserva, en las competiciones por Equipos, y de conjuntos. Las gimnastas inscritas como reservas se contabilizarán como participantes en la competición, **y no tendrán costo**

En los Campeonatos de Conjuntos, podrán salir a pista las/os titulares o reservas, a criterio de la entrenadora, sin necesidad de justificación o certificación médica.

Únicamente podrán estar en la pista de competición en el momento de competir, gimnastas inscritos/as como reservas del conjunto que está compitiendo en ese mismo momento.

Gimnastas OPEN

Se consideran OPEN los gimnastas sin nacionalidad española. Participarán dentro de la categoría OPEN, y no podrán acceder a las finales por aparatos.

Además, serán consideradas OPEN las gimnastas con doble nacionalidad que hayan obtenido licencia FIG por un país diferente a España o que participen representando a otro país sin licencia FIG.

Empates

En casos de empates se aplicarán los siguientes criterios de desempate:

- Concurso General Individual, Equipos/Autonomías y Selecciones Autonómicas
 - La gimnasta con la nota más alta de Ejecución (E-Score), obtenida de la suma de todos los aparatos.
 - La gimnasta con la nota más alta de la suma de Ejecución y Artístico, de todos los aparatos.
 - La gimnasta con la nota total más alta de Dificultad (D-score) obtenida de la suma de todos los aparatos.
 - Si aun así persiste el empate, las gimnastas no excluidas por el proceso anterior, guardarán su plaza ex aequo.
- Concurso Finales por Aparatos Individual y Conjuntos, incluidos empates para clasificarse a la final por aparatos):

 Para clasificarse para la Final de Aparatos
 - La gimnasta con la nota más alta de ejecución (E-Score) del aparato correspondiente.
 - La gimnasta con la nota más alta de la suma de Ejecución y Artístico.
 - La gimnasta con la nota más alta de Dificultad.
 - La gimnasta/conjunto con la nota más alta de ejecución (E-Score) del ejercicio correspondiente.
 - La gimnasta/conjunto con la nota más alta de la suma de Ejecución más Artístico.
 - La nota más alta de Dificultad (D-score) del ejercicio correspondiente prevalecerá.
 - Si aun así hay empate, las gimnastas/conjuntos no excluidos por el proceso anterior, mantendrán su plaza ex aequo.
- Concurso General Conjuntos:
 - Prevalece el conjunto con la nota más alta de ejecución (E-score) de la suma de los 2 ejercicios.
 - Prevalece el conjunto con la nota más alta de la suma de Ejecución más Artístico de los dos ejercicios.
 - Prevalece el conjunto con la nota más alta de Dificultad (D-score) de la suma de los 2 ejercicios.
 - Si aun así hay empate, los conjuntos no excluidos por el proceso anterior, mantendrán su plaza ex aequo.

Sorteos

Los sorteos se llevarán a cabo de la siguiente manera:

- Concurso General:
 - Se sortean los dorsales.
 - Primera rotación, por orden de dorsales según sorteo.
 - Segunda rotación, si la hay, comenzando por el dorsal que ocupa la posición mitad más uno de la primera rotación.
 - Tercera rotación, si la hay, sentido inverso de la primera rotación.
 - Cuarta rotación, si la hay, sentido inverso de la segunda rotación.

Nota: Cuando los participantes son impares, en la mitad más uno se redondeará hacia arriba. Si el formato de competición lo requiriese, se adaptaría el orden de cualquiera de las rotaciones de los aparatos en beneficio de las gimnastas. Siempre que el número de gimnastas/ equipos / conjuntos sea menor de 18 participantes no se realizarán rotaciones.

- Concurso Finales:
 - El sorteo de las finales se realizará el mismo día del sorteo del concurso general.
- Concurso General Selecciones Autonómicas:
 - Se sortean los dorsales adjudicando un dorsal a cada comunidad.

Desarrollo de las competiciones

- Finales

En las competiciones del Campeonato de España Individual y Autonomías, Campeonato de España de Equipos, Campeonato de España de Conjuntos y Campeonato de España Masculino Individual habrá finales siempre que el número de participantes por categoría sea:

- 18 o más gimnastas/conjuntos: 8 finalistas
- Entre 17 y 10 gimnastas/conjuntos: 6 finalistas
- 9 o menos gimnastas/conjuntos: 4 finalistas

Excepción: en 1ª Categoría (individual, conjuntos y equipos) que serán siempre 8 finalistas, sin ser obligatorio un mínimo de gimnastas participantes.

- Músicas

Las músicas se subirán a través del programa informático de gestión de la RFEG hasta 48 horas antes del inicio de la competición. En caso de incidencia, solo serán aceptados los cambios motivados por causas de fuerza mayor, que deberán comunicarse a la RFEG, lo antes posible, siendo la RFEG competente para estimar o no la solicitud.

Una vez finalizado el plazo, la RFEG se pondrá en contacto con los clubes que no tengan las músicas subidas en la plataforma, teniendo que abonar una penalización económica de 15 € por cada música fuera de plazo.

Músicas creadas para las gimnastas del Equipo Nacional en sus dos modalidades individual y conjuntos durante el mismo ciclo olímpico y copiadas con la misma versión y arreglos musicales, serán consideradas no reglamentarias y se penalizarán por: música antirreglamentaria = 0,50.

Se permite la música cantada con palabras en todas las competiciones nacionales sin límite, según reglamento FIG.

- Permanencia en pista

En pista solo podrán permanecer las personas debidamente acreditadas. Si alguna persona no llevara la debida acreditación, será sancionada con la prohibición de acceder a la pista durante 1 año. En el caso de que una persona llevara la acreditación de otra se actuará acorde al artículo 81 del Reglamento General de Competición de la RFEG: "La acreditación, al ser un documento personal e intransferible, su uso incorrecto supondrá su retirada, así como una penalización económica."

Reclamaciones

- Solo se podrá reclamar la nota de dificultad DB y DA en los siguientes campeonatos:
 - Copa de la Reina
 - Copa España Masculina
 - 3ª Fase Copa España Conjuntos
 - Campeonato de España Individual y Autonomías
 - Campeonato de España Individual Masculino
 - Campeonato de España de Equipos
 - 2ª fase y Fase Final Liga Iberdrola
 - Campeonato de España Conjuntos

Se detallan los procedimientos en la Normativa de Reclamaciones.

2. Competiciones

Campeonato de España GR Individual y Autonomías

Categorías y especificaciones técnicas

En el Campeonato de España Individual y Autonomías, participarán las siguientes categorías, con los siguientes programas técnicos, que deberán ajustarse al completo a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

Benjamín Individual	
Edad	Nacidas en 2018 y 2019
Programa técnico	Manos Libres y Cuerda
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30"
Finales por aparatos	Sí (excepto Manos Libres)
Participación Individual	4 gimnastas nacionales + 2 open Federación Autonómica (+ 1 reserva)

Alevín Individual	
Edad	Nacidas en 2016 y 2017
Programa técnico	Manos Libres, Pelota y Mazas
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30"
Finales por aparatos	Sí (excepto Manos Libres)
Participación Individual	4 gimnastas nacionales + 2 open Federación Autonómica (+ 1 reserva)

Infantil Individual	
Edad	Nacidas en 2014 y 2015
Programa técnico	Cuerda, Aro y Pelota
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30"
Finales por aparatos	Sí
Participación Individual	4 gimnastas nacionales + 2 open Federación Autonómica (+ 1 reserva)

Júnior Individual	
Edad	Nacidas en 2012 y 2013
Programa técnico	Pelota, Mazas y Cinta
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30"
Finales por aparatos	Sí
Participación Individual	4 gimnastas nacionales + 2 open Federación Autonómica (+ 1 reserva)

Sénior Individual

Edad	Nacidas en 2011 y anteriores
Programa técnico	Aro, Mazas y Cinta
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30"
Finales por aparatos	Sí
Participación Individual	4 gimnastas nacionales + 2 open Federación Autonómica (+ 1 reserva)

1ª Categoría Individual

Edad	Nacidas en 2012 y anteriores
Programa técnico	Aro, Pelota, Mazas y Cinta. Programa FIG.
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30"
Finales por aparatos	Sí
Participación Individual	Según listado

Júnior Honor Individual

Edad	Nacidas en 2012 y 2013
Programa técnico	Aro, Pelota, Mazas y Cinta
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30"
Finales por aparatos	Sí
Participación Individual	Según listado

Honor Individual

Edad	Nacidas en 2011 y anteriores
Programa técnico	Aro, Pelota, Mazas y Cinta. Programa FIG.
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30"
Finales por aparatos	Sí
Participación Individual	Según listado

Máster Individual

Edad	Nacidas en 2003 y anteriores
Programa técnico	Aro y Cinta. Programa Sénior FIG.
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30"
Finales por aparatos	Sí
Participación Individual	4 gimnastas nacionales + 2 open Federación Autonómica

Inscripciones

Cada Federación autonómica podrá inscribir las siguientes gimnastas:

- Cuatro gimnastas, más una de reserva, en cada una de las categorías benjamín, alevín, infantil, júnior, sénior y máster.
- 2 gimnastas en condición de open, en cada una de las categorías benjamín, alevín, infantil, júnior, sénior y máster.

Cada gimnasta deberá realizar todos los ejercicios del programa que le corresponda según su categoría, a excepción de las gimnastas del Equipo Nacional, que por designación de la RFEG podrán realizar los ejercicios que estimen oportunos.

Las gimnastas que se hayan clasificado en las tres primeras posiciones de cada categoría en el 2026, tanto en la clasificación general (incluyendo gimnastas OPEN) como en la clasificación sin estas gimnastas, tendrán acceso directo al Campeonato de España del 2027 y, por tanto, no ocuparán ninguna de las plazas reservadas para la comunidad autónoma, al ser esta plaza nominal.

En la Clasificación por Autonomías por Categorías, se otorgará una plaza adicional, para 2028, a la autonomía clasificada en primer puesto. Esta plaza no será nominativa y podrán inscribir a una gimnasta más en la categoría en la que consiguieron dicho primer puesto, no siendo posible en la 1ª categoría.

Las gimnastas extranjeras participarán dentro de la categoría OPEN. Estas gimnastas no podrán acceder a las finales por aparatos.

Se consideran gimnastas OPEN las gimnastas extranjeras y las gimnastas con doble nacionalidad que hayan obtenido licencia FIG por un país diferente a España o que participen representando a otro país sin licencia FIG. La responsabilidad de comunicar expresamente a la RFEG en este caso es de la interesada o su club, quien deberá informar por correo electrónico a la RFEG antes de realizar la inscripción. En caso de no comunicarlo, se entenderá que se ha producido una inscripción indebida y una vez tenido conocimiento se procederá a la descalificación.

1ª Categoría 2027

El número de gimnastas de 1ª Categoría para 2027 queda establecido en 18, más las Open que cumplan los requisitos y las gimnastas a que se refiere el punto detallado a continuación.

El listado definitivo para el 2027 se realizará teniendo en cuenta:

- Gimnastas que hayan pertenecido al Equipo Nacional hasta el año 2026.
- Clasificación general de 1ª categoría del Campeonato de España Individual del año 2026 y que confirmen su participación en dicha categoría antes del 10 de octubre de 2026.
- Clasificación general en las categorías Sénior y Júnior del Campeonato de España Individual del año 2026.
- Ascenderán el mismo número de gimnastas que desciendan, hasta completar el número especificado de participación (18).

ASCENSOS 2028

Ascienden las tres primeras gimnastas de la categoría sénior y las tres primeras de la categoría júnior. Será opcional el ascenso si las gimnastas son de primer año de júnior. Deberá comunicarse la aceptación o renuncia de la categoría **antes del 10 de octubre de 2027.**

Las gimnastas OPEN también ascenderán a 1ª Categoría, siempre y cuando queden entre las 3 primeras en el concurso general OPEN en categoría sénior o júnior (por este orden de categoría) y no ocuparán plaza entre las 18 de primera categoría.

Una vez realizados los ascensos y descensos y se contabilicen las bajas, de no completarse el número total de 18 gimnastas, tendrán la posibilidad de mantener la categoría o ascender según lo siguiente:

1. Las gimnastas antepenúltima, penúltima y última del 2027.
2. Las clasificadas en 4.°, 5.° y 6.° puesto en la categoría sénior de 2027.
3. Si aun así no se completa el listado, las clasificadas en 4.°, 5.° y 6.° puesto de la categoría júnior de manera opcional hasta completar el número determinado (18).

En el caso de no participar en primera categoría deberá ser comunicado a la RFEG **antes del 10 de octubre de 2027.** A partir de esta fecha se comunicará a las tres gimnastas del anterior punto 1; gimnastas clasificadas en 4.°, 5.° y 6.° puesto sénior (punto 2) y, en caso necesario júnior (punto 3), según plazas, la posibilidad del ascenso a Primera Categoría, que deberán comunicar su participación antes del 20 de octubre de 2027.

La fecha para cerrar el listado de gimnastas de Primera Categoría Individual será el 24 de octubre de 2027, comunicándose en esta fecha el listado definitivo, siendo posible realizar alegaciones para la subsanación de algún error u omisión en el plazo de los diez días siguientes a la fecha mencionada.

La gimnasta que no participe en el Campeonato de España en 1ª Categoría perderá la categoría, sea cual fuere la razón, incluyendo lesión o causa justificada.

Las gimnastas que rechacen la 1ª Categoría podrán participar en el Campeonato de España de Equipos.

- Categoría de Honor Júnior y Sénior 2027

Gimnastas participantes (año 2026-2027) en Campeonato de Europa, Competiciones Continentales, Campeonato del Mundo, Copas del Mundo, Copas de Europa, Grand Prix, JJMM y JJOO.

Las gimnastas que hayan participado en el Campeonato de Europa, Competiciones Continentales, Campeonato del Mundo, Copas del Mundo, Copas de Europa, Grand Prix, JJMM y JJOO por otro país, deberán participar como gimnastas OPEN de la categoría Honor Júnior o Sénior dependiendo de la edad.

La fecha para cerrar el listado de gimnastas de categoría honor júnior y sénior será el 31 de octubre de 2026, comunicándose en esta fecha el listado definitivo, siendo posible realizar alegaciones para la subsanación de algún error u omisión en el plazo de los diez días siguientes a la fecha mencionada.

Consideraciones gimnastas

Gimnastas equipo nacional

Según establece la Normativa de deportistas de la RFEG en vigor, tendrán consideración de deportista perteneciente al equipo nacional de la especialidad correspondiente, los gimnastas que hayan representado a España en categoría sénior (absoluta) en JJOO, Juegos Europeos, Campeonato del Mundo y Campeonato de Europa. Esta consideración se renovará anualmente una vez que se vuelva a participar en alguna de las competiciones mencionadas anteriormente, excepto en el caso de los JJOO, cuya consideración se mantendrá un máximo de 3 años.

Las gimnastas que finalizan su etapa en el equipo nacional o entrenamientos en Centros de Alto Rendimiento podrán participar en los campeonatos nacionales con las siguientes opciones:

Gimnastas Individuales

Las gimnastas individuales englobadas en el apartado de equipo nacional una vez finalizada su etapa como gimnasta del equipo nacional podrán participar en los campeonatos nacionales que se mencionan a continuación:

- Desde que finaliza su beca/participación:
 - Individual, categoría HONOR
 - Equipos, no es posible su participación
 - Conjuntos, en 1ª categoría (máximo una gimnasta por conjunto)
- Segundo año desde que finaliza su beca/participación:
 - Individual, en 1ª categoría
 - Equipos, no es posible su participación
 - Conjuntos, en sénior o 1ª categoría (máximo una gimnasta por conjunto)
- Tercer año desde que finaliza su beca/participación:
 - Individual, en sénior, 1ª categoría o master
 - Equipos, en sénior o 1ª categoría (máximo 1 aparato)
 - Conjuntos, en 1ª categoría o sénior

Gimnastas Conjunto

Las gimnastas de conjunto englobadas en el apartado de equipo nacional una vez finalizada su etapa como gimnasta del equipo nacional podrán participar en los campeonatos nacionales que se mencionan a continuación:

- Desde que finaliza su beca/participación:
 - Individual, en 1ª categoría
 - Equipos, no es posible su participación
 - Conjuntos, en 1ª categoría (máximo una gimnasta por conjunto)

Nota: En el caso de que el club no tenga 1ª Categoría, podrá participar en categoría sénior.

- Segundo año desde que finaliza su beca/participación:
 - Individual, en sénior, 1ª categoría o master
 - Equipos, en sénior o 1ª categoría (máximo un aparato)
 - Conjuntos, en sénior o 1ª categoría (máximo una gimnasta)
- Tercer año desde que finaliza su beca/participación:
 - Individual, en sénior, 1ª categoría o master
 - Equipos, en 1ª categoría o sénior (máximo 1 aparato)
 - Conjuntos, en 1ª categoría o sénior

Nota: En el caso de que el club no tenga 1ª Categoría, podrá participar en categoría sénior. A partir del tercer año podrá participar sin ninguna restricción.

- Gimnastas de Alto Rendimiento

Según establece la Normativa de deportistas de la RFEG en vigor, tendrán la consideración de gimnastas del programa nacional de alto rendimiento aquellos deportistas en categoría Sénior y Júnior que cumplan alguno de los siguientes criterios:

- Sénior:
 - Deportistas becados por la RFEG en Centros de Alto Rendimiento
 - Deportistas que hayan participado en Copas del Mundo, Copa de Europa, Grand Prix o Juegos del Mediterráneo
- Júnior:
 - Deportistas becados por la RFEG en Centros de Alto Rendimiento
 - Participación en Campeonato del Mundo y/o Campeonato de Europa Júnior

Gimnastas Individuales/conjunto sénior Alto Rendimiento con participación en campeonatos.

Las gimnastas englobadas en el apartado del Programa Nacional de Alto Rendimiento, una vez finalizada su etapa como gimnastas becadas, podrán participar en los campeonatos nacionales que se mencionan a continuación:

- Desde que finaliza su beca/participación:
 - Individual, en 1ª categoría
 - Equipos, no es posible su participación
 - Conjuntos, 1ª categoría (máximo una gimnasta por conjunto)
- Segundo año desde que finaliza su beca/participación:
 - Individual, en sénior, 1ª categoría o master
 - Equipos, en sénior o 1ª categoría (máximo un aparato)
 - Conjuntos, en sénior o 1ª categoría (máximo una gimnasta)
- A partir del tercer año podrán participar sin ninguna restricción

Gimnastas Individuales /Conjunto Sénior Alto Rendimiento sin participación en campeonatos

Las gimnastas englobadas en el apartado del Programa Nacional de Alto Rendimiento, una vez finalizada su etapa como gimnasta del mismo y no hayan participado en las competiciones mencionadas anteriormente podrán participar en los campeonatos nacionales que se mencionan a continuación:

- Desde que finaliza su beca/participación:
 - Individual, en sénior, 1ª categoría o master
 - Equipos, en sénior o 1ª categoría (máximo un aparato)
 - Conjuntos, en sénior o 1ª categoría (máximo una gimnasta por conjunto)
- A partir del segundo año podrán participar sin ninguna restricción

Gimnastas Individuales/ Conjunto Júnior Alto Rendimiento con y sin participación en campeonatos.

- Desde que finaliza su beca/participación:
 - Individual, en júnior o 1ª categoría
 - Equipos, en júnior o 1ª categoría (máximo un aparato)
 - Conjuntos, en júnior o 1ª categoría (máximo una gimnasta por conjunto)

Nota: A partir del segundo año podrán participar sin ninguna restricción.

Los años de participación comenzarán a contar a partir del mismo año una vez finalizada la beca de dicha gimnasta como Equipo Nacional o Deportista Alto Rendimiento.

Ejemplo: Una gimnasta finaliza su beca en el mes de junio de 2026, este mismo año ya podría participar en las opciones planteadas.

Se permitirá máximo una gimnasta por conjunto englobando ambos niveles (Equipo Nacional, Deportista Alto Rendimiento).

Ejemplo válido: Conjunto formado por 1 gimnasta Equipo Nacional, 4 gimnastas club.

Ejemplo No Válido: Conjunto formado por 1 gimnasta Equipo Nacional, 1 gimnasta Alto Rendimiento, 3 gimnastas club.

Gimnastas seguimiento

Según establece la Normativa de deportistas de la RFEG en vigor, tendrán consideración de gimnastas en SEGUIMIENTO aquellas gimnastas que formen parte de los programas deportivos de cada especialidad, con el objetivo de incorporarse al plan nacional de alto rendimiento y con la finalidad de formar parte del equipo nacional. Estas gimnastas no tendrán ninguna restricción en las participaciones nacionales.

Clasificaciones

- Clasificación General
 - Entrega de medallas clasificación general (1.°, 2.° y 3.°), tras la suma de los ejercicios del programa completo en cada categoría.
 - Entrega de diplomas en la clasificación general del 4° al 8° puesto, siempre que haya un mínimo de 10 gimnastas por categoría.
 - Entrega de medallas clasificación general open (1.°, 2.° y 3.°), tras la suma de los ejercicios del programa completo en cada categoría.
 - Entrega de diplomas en la clasificación general open del 4° al 8° puesto, siempre que haya un mínimo de 10 gimnastas por categoría (independientemente de que exista pódium open o no)
- Clasificación por Autonomías todas las categorías
 - Las 3 mejores notas de cada aparato por categoría sin contabilizar las gimnastas open (benjamín, alevín, infantil, júnior, sénior, 1ª categoría y Máster)
- Clasificación Final por Aparatos

Las 8 mejores notas por aparato (excepto en manos libres) en cada categoría, salvo la categoría OPEN que no tendrá finales.

El número de finalistas dependerá del número de inscritos de cada categoría sin contar a las gimnastas open:

- 18 o más gimnastas: 8 finalistas.
- Entre 17 y 10 gimnastas: 6 finalistas.
- 9 o menos gimnastas: 4 finalistas.

Nota: En 1ª Categoría, independientemente del número de participantes, serán finalistas las/los 8 primeras gimnastas de cada aparato.

En la categoría HONOR JÚNIOR y SÉNIOR se realizarán finales siempre que se considere por la dirección técnica, para aumentar la experiencia competitiva de las gimnastas.

Asimismo, si la Federación Autonómica donde se organice la competición no está representada en ninguna de las finales de ninguna categoría, la mejor gimnasta clasificada de dicha Federación Autonómica podrá participar en una sola final. La final en que participará deberá ser comunicada por escrito, por la delegada de la federación organizadora al final de la competición de clasificación general.

Campeonato de España Equipos

Categorías y especificaciones técnicas

En el Campeonato de España de Equipos participarán las categorías, con los siguientes programas técnicos, que deberán ajustarse al completo a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

Benjamín Equipos

Edad	Nacidas en 2018- 2019
Programa técnico	Manos Libres y Cuerda
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30"
Participación	4 equipos máximo por Federación Autonómica, compuestos cada uno por 2 gimnastas + 1-2 gimnastas reservas

Alevín Equipos

Edad	Nacidas en 2016, 2017 y 2018
Programa técnico	Manos libres, Pelota y Mazas
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30"
Participación	4 equipos máximo por Federación Autonómica, compuestos cada uno por 2 a 3 gimnastas + 1-2 gimnastas reservas

Infantil Equipos

Edad	Nacidas en 2014, 2015 y 2016
Programa técnico	Cuerda, Aro y Pelota
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30"
Participación	4 equipos máximo por Federación Autonómica, compuestos cada uno por 2 a 3 gimnastas + 1-2 gimnastas reservas

Júnior Equipos

Edad	Nacidas en 2012, 2013 y 2014
Programa técnico	Pelota, Mazas y Cinta
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30"
Participación	4 equipos máximo por Federación Autonómica, compuestos cada uno por 2 a 3 gimnastas + 1-2 gimnastas reservas

Sénior Equipos

Edad	Nacidas en 2012 y anteriores
Programa técnico	Aro, Mazas y Cinta
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30"
Participación	4 equipos máximo por Federación Autonómica, compuestos cada uno por 2 a 3 gimnastas + 1-2 gimnastas reservas

1ª Categoría Equipos	
Edad	Nacidas en 2013 y anteriores
Programa técnico	Aro, Pelota, Mazas y Cinta
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30"
Participación	Según listado, compuestos cada uno por 2 a 4 gimnastas + 1-2 gimnastas reservas

Inscripciones

Gimnastas

- Cada Federación de ámbito autonómico podrá inscribir cuatro equipos en cada categoría.

No podrá formar parte de ningún equipo (ni como reserva) una gimnasta (incluidas las open) participante en el Campeonato de España Individual 2027.

Las gimnastas pertenecientes a la Categoría de Honor (Júnior / Sénior) no pueden formar parte de ningún equipo en el Campeonato Nacional GR Equipos.

Las FFAA cuyos equipos queden clasificados en el primer puesto de la clasificación general del Campeonato de España de Equipos 2027 de las categorías (Benjamín, Alevín e Infantil), y en las categorías Júnior y Sénior siempre que no puedan ascender a 1ª Categoría, optarán a una plaza más en la misma categoría en el año 2028.

Cada equipo deberá realizar todos los ejercicios del programa que le corresponda según su categoría. En caso de baja justificada por lesión o causa justificada de una gimnasta, los aparatos de la gimnasta en cuestión podrán ser cubiertos por la gimnasta reserva, si la hubiera.

Modificaciones de equipo:

- En el caso de equipos formados por 3 gimnastas participantes, si una de las gimnastas no pudiese participar por lesión o causa justificada, la gimnasta reserva competirá en su lugar, si así lo decide el equipo. Si no, cualquiera de las otras gimnastas podrá realizar el ejercicio correspondiente, y, por tanto, 1 gimnasta realizará un solo ejercicio y la otra gimnasta realizará los otros 2 ejercicios restantes (salvo que sea extranjera). No se harán excepciones.
- En el caso de equipos formados por 2 gimnastas participantes (sin gimnasta reserva) si una de las gimnastas no pudiese participar por lesión o causa justificada se podrá realizar un cambio de gimnasta, añadiendo a una nueva, con límite hasta 24 horas antes del inicio de la competición.

En un equipo, las gimnastas extranjeras podrán realizar hasta un 50% de los aparatos del programa de su categoría. Las gimnastas OPEN, en categorías con 3 aparatos solo podrán realizar 1 aparato y no podrá haber un equipo formado por 2 gimnastas OPEN.

Podrán participar uno o varios equipos del mismo club, independientemente del sistema clasificatorio autonómico, con denominaciones diferentes.

1ª Categoría 2027

La primera categoría por equipos estará formada por 18 equipos de 18 clubes diferentes:

El listado definitivo para el 2027 se realizará teniendo en cuenta:

1. Clasificación preliminar de 1ª categoría del Campeonato de España de Equipos del año 2026 y que confirmen su participación en dicha categoría antes del 10 de octubre de 2026. Descenderán tantos equipos como sea necesario hasta completar el número especificado de participación (18).
2. Clasificación preliminar en las categorías Sénior y Júnior del Campeonato de España de Equipos del año 2026. Ascienden los tres primeros equipos de la categoría Sénior y los tres primeros de la categoría júnior. Deberá comunicarse la aceptación o renuncia de la categoría antes del 20 de octubre de 2026.

Una vez realizados los ascensos y descensos y se contabilicen las bajas, de no completarse el número total de 18 equipos, tendrán la posibilidad de mantener la categoría o ascender:

- Los equipos antepenúltimo, penúltimo y último del 2026
- El 4°, 5° y 6° clasificados en la categoría sénior de 2026
- Si aun así no se completa el listado de 18, el 4°, 5° y 6° clasificados de la categoría júnior de manera opcional hasta completar el número determinado de 18 equipos.

En el caso de no participar en primera categoría deberá ser comunicado a la RFEG **antes del 10 de octubre de 2027.**

La fecha para cerrar el listado de equipos de primera categoría será el **24 de octubre de 2026,** comunicándose en esta fecha el listado definitivo, siendo posible realizar alegaciones para la subsanación de algún error u omisión en el plazo de los diez días siguientes a la fecha mencionada.

El equipo que no participe en el Campeonato de España en 1ª Categoría perderá la categoría, sea cual fuere la razón, lesión o causa justificada. El incumplimiento de la comunicación de la no participación en Primera Categoría en las fechas anteriormente señaladas dará lugar a que, en la siguiente temporada, dicho club no pueda tener equipo en Primera Categoría.

LISTADO 1ª CATEGORÍA 2028

Suma de nota de la Clasificación Preliminar + nota de la Final de 1ª categoría del Campeonato de España de Equipos del año 2027 y que confirmen su participación en dicha categoría **antes del 10 de octubre de 2027.** Descenderán tantos equipos como sea necesario hasta completar el número especificado de participación (18).

- Suma de nota de la Clasificación Preliminar + la nota de la Final en las categorías Sénior y Júnior del Campeonato de España de Equipos del año 2027.
- Ascienden los tres primeros equipos de esta suma de la categoría sénior y los tres primeros de la categoría júnior.

Deberá comunicarse la aceptación o renuncia de la categoría antes del 20 de octubre de 2027.

Clasificaciones

- Preliminar:
 - Se obtendrá de la suma de los ejercicios del programa completo en cada categoría. Los ocho primeros equipos de cada categoría competirán en la final por equipos.
- Clasificación individual por aparatos de la Fase Preliminar:
 - Recibirán medalla las tres primeras gimnastas clasificadas de cada aparato y categoría.
- Clasificación Final por Equipos:
 - Recibirán medalla y trofeo los equipos clasificados en los tres primeros puestos de cada categoría, tras la suma de la nota preliminar + la nota de la final.
 - Recibirán diploma los equipos clasificados en 4°, 5°, 6°, 7° y 8° puesto de cada categoría.

Si la Federación Autonómica donde se organice la competición no está representada en la final de ninguna categoría, podrá participar con el equipo mejor clasificado, previa comunicación por escrito, por la delegada de la federación organizadora al final de la competición de la clasificación general.

Campeonato de España de Conjuntos

Categorías

En cada categoría de edad, existe la posibilidad de participar con conjuntos femeninos y conjuntos mixtos formados por gimnastas de ambos sexos de la edad correspondiente a su categoría.

En las categorías Benjamín, Alevín e Infantil se mantiene la categoría unificada.

En el Campeonato de España de Conjuntos participarán las siguientes categorías, con los siguientes programas técnicos, que deberán ajustarse por completo a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

Benjamín Conjuntos	
Edad	Nacidos en 2018 y 2019
Programa técnico	5 Manos libres
Duración del ejercicio	1'45" a 2'00"
Participación	5 conjuntos por Federación Autonómica (5 titulares + 2 reservas / conjunto) + 1 reserva

Alevín Conjuntos

Edad	Nacidos en 2016, 2017 y 2018
Programa técnico	5 Manos Libres y 5 Pelotas
Duración del ejercicio	1'45" a 2'00"
Participación	5 conjuntos por Federación Autonómica (5 titulares + 2 reservas / conjunto) + 1 reserva

Infantil Conjuntos

Edad	Nacidos en 2014, 2015 y 2016
Programa técnico	5 Cuerdas
Duración del ejercicio	2'15" a 2'30"
Participación	5 conjuntos por Federación Autonómica (5 titulares + 2 reservas / conjunto) + 1 reserva

Júnior Mixta Conjuntos*

Edad	Nacidos en 2012, 2013 y 2014
Programa técnico	5 Aros
Duración del ejercicio	2'15" a 2'30"
Participación	5 conjuntos por Federación Autonómica (5 titulares + 2 reservas / conjunto) + 1 reserva Mínimo un gimnasta de diferente sexo titular

Júnior Femenina Conjuntos

Edad	Nacidas en 2012, 2013 y 2014
Programa técnico	5 Aros
Duración del ejercicio	2'15" a 2'30"
Participación	5 conjuntos por Federación Autonómica (5 titulares + 2 reservas / conjunto) + 1 reserva

Sénior Femenina Conjuntos

Edad	Nacidas en 2012 y anteriores
Programa técnico	3 Aros y 2 Cintas
Duración del ejercicio	2'15" a 2'30"
Participación	5 conjuntos por Federación Autonómica (5 titulares + 2 reservas / conjunto) + 1 reserva

Sénior Mixta Conjuntos*

Edad	Nacidos en 2012 y anteriores
Programa técnico	3 Aros y 2 Cintas
Duración del ejercicio	2'15" a 2'30"
Participación	5 conjuntos por Federación Autonómica (5 titulares + 2 reservas / conjunto) + 1 reserva Mínimo un gimnasta de diferente sexo titular

1ª Categoría Femenina Conjuntos

Edad	Nacidas en 2013 y anteriores
Programa técnico	5 Pelotas
Duración del ejercicio	2'15" a 2'30"
Participación	Listado según normativa técnica para la 1ª Categoría (5 titulares + 2 reservas / conjunto)

1ª Categoría Mixta Conjuntos

Edad	Nacidos en 2013 y anteriores
Programa técnico	5 Pelotas
Duración del ejercicio	2'15" a 2'30"
Participación	Listado según normativa técnica para la 1ª Categoría (5 titulares + 2 reservas / conjunto) Mínimo un gimnasta de diferente sexo titular

* En ambas categorías podrán participar conjuntos masculinos. En el caso de no llegar a un mínimo de 3 participantes tal y como indica el Reglamento General de Competición, la clasificación se desarrollará unificando según edad en la categoría mixta.

Inscripciones

- Gimnastas:

Cada Federación de Ámbito Autonómico podrá inscribir los siguientes conjuntos:

- Cinco conjuntos en cada una de las categorías: Benjamín, Alevín, Infantil, Júnior, Júnior Mixta, Sénior y Sénior Mixta pertenecientes a Clubes, excepto para los conjuntos de 1ª Categoría, cuyo listado queda establecido, según clasificación en el anterior Campeonato de España (2026).

Cada FFAA podrá inscribir (durante el periodo de inscripción del campeonato y sin ningún coste) un conjunto suplente.

Se utilizará esta opción en caso de baja justificada del conjunto inscrito inicialmente y solo será necesario el pago de la tasa si el conjunto inscrito como suplente participa en dicha competición. La FFAA que no inscriba ningún conjunto suplente y se dé la situación de baja justificada comentada anteriormente, no podrá reemplazar esa plaza y, por tanto, no participará NINGÚN conjunto.

Los conjuntos que no hayan inscrito gimnasta reserva o quieran realizar cualquier modificación o ampliación de la inscripción inicial, podrán hacerlo hasta 24 horas antes del inicio de la competición, presentando la baja justificada.

- En el caso de los conjuntos mixtos, las modificaciones se realizarán respetando la naturaleza de la categoría mixta inicial, contando con la representación de ambos sexos.

Ascensos 1ª Categoría Femenina 2028- Clasificación General

- Ascienden los tres primeros conjuntos clasificados de la categoría Sénior Femenina (2027), y los tres primeros conjuntos clasificados de la categoría Júnior Femenina (2027), siempre y cuando no tengan un conjunto en 1ª Categoría Femenina.
- Descenderán tantos conjuntos como sea necesario hasta completar el número especificado de participación (18).

Una vez realizados los ascensos y descensos, y se contabilicen las bajas, de no completarse el número total de 18 conjuntos, tendrán la posibilidad de mantener la categoría los mejores clasificados de los conjuntos descendidos (según la clasificación general del Campeonato de España de Conjuntos 2027).

Si aun así no se completa el listado de 18 conjuntos se dará la opción al 4°, 5° y 6° clasificado de la categoría Sénior Femenina de 2027 hasta completar el número determinado de 18 conjuntos.

Ascensos 1ª Categoría Mixta 2028- Clasificación General

- Asciende el primer conjunto clasificado de la categoría Sénior Mixta (2027), y el primer conjunto clasificado de la categoría Júnior Mixta (2027), siempre y cuando no tengan un conjunto en 1ª Categoría Mixta.
- Descenderán tantos conjuntos como sea necesario hasta completar el número especificado de participación (12).

Una vez realizados los ascensos y descensos, y se contabilicen las bajas, de no completarse el número total de 12 conjuntos, tendrán la posibilidad de mantener la categoría los mejores clasificados de los conjuntos descendidos (según la clasificación general del Campeonato de España de Conjuntos 2027).

Si aun así no se completa el listado de 12 conjuntos se dará la opción al 2.° y 3.° clasificado de la categoría Sénior Mixta de 2027 hasta completar el número determinado de 12 conjuntos.

Los clubes podrán tener un conjunto de 1ª Categoría femenina y además, otro de 1ª Categoría mixta. En las demás categorías podrán participar uno o varios conjuntos del mismo club, independientemente del sistema clasificatorio autonómico, con denominaciones diferentes.

Un mismo conjunto no podrá inscribir como titulares a más del 50% de gimnastas extranjeras.

En el caso de que algún conjunto no participe en Primera Categoría, se deberá comunicar a la RFEG antes del **31 de enero de 2027.** La fecha para la comunicación a la RFEG de la posible participación de los clubes a los que se ha dado la opción de no descender es el 15 de febrero de 2027.

La fecha para cerrar el listado de clubes de 1ª Categoría será el **3 de marzo de 2027**, comunicándose en esta fecha el listado definitivo, siendo posible realizar alegaciones para la subsanación de algún error u omisión en el plazo de los diez días siguientes a la fecha mencionada.

El **15 de julio** de 2027 se cerrará el 2° plazo para confirmar los conjuntos de 1ª Categoría. En este 2.° plazo las FFAA deberán comunicar posibles bajas, pudiendo optar los siguientes conjuntos a participar en conjuntos de 1ª categoría 2027.

El incumplimiento de la comunicación de la no participación en 1ª Categoría en las fechas anteriormente señaladas dará lugar a que, en la siguiente temporada, dicho club no pueda tener conjunto en Primera Categoría.

Clasificaciones

- Clasificación General:

En todas las categorías se realizarán 2 pases del mismo ejercicio, a excepción de la categoría Alevín, que realizará un pase de aparato y otro de Manos Libres (según normativa).

 - Los 3 primeros conjuntos clasificados de manos libres de la categoría Alevín, recibirán medalla.
 - Los 3 primeros conjuntos clasificados (suma de los dos ejercicios) recibirán la medalla y trofeo de la Clasificación General.
 - Si en las categorías mixtas no se llegase a un mínimo de 3 participantes como establece el Reglamento General de Competición, la clasificación se desarrollará unificando las categorías correspondientes a la misma edad.

- Clasificación Finales por Aparatos:

 - Los 8 mejores conjuntos de la Clasificación General de cada categoría, excepto benjamín y alevín en manos libres que no tienen finales. La categoría Alevín únicamente tendrá la final con el ejercicio de aparato.
 - Máximo 2 conjuntos por club de cada categoría.

Si la Federación Autonómica donde se organice la competición no está representada en la final de ninguna categoría, podrá participar con el conjunto mejor clasificado, previa comunicación por escrito, por la delegada de la Federación Organizadora al final de la competición de clasificación general.

Copa de la Reina Individual y Selecciones Autonómicas

Categorías

En la Copa de la Reina Individual participarán en una sola categoría Absoluta (abierta a todas las edades), con el siguiente programa técnico, que deberán ajustarse por completo a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

Categoría absoluta

Edad	Abierta a todas las edades (excepto categoría Benjamín)
Programa técnico	Aro, Pelota, Mazas y Cinta. (Normativa FIG Sénior)
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30"
Finales por aparatos	SI
Participación	Selección Autonómica: Un equipo por Federación Autonómica compuesto cada uno por 4 gimnastas mínimo y 8 gimnastas máximo. Cada equipo deberá realizar un total de 8 ejercicios, entre las gimnastas inscritas
Inscripciones Técnicos	Podrán inscribirse máximo 2 técnicos por gimnasta.

Inscripciones

Cada Federación de Ámbito Autonómico podrá participar:

- Con un equipo formado por 4 gimnastas mínimo y 8 gimnastas máximo, independientemente de su categoría y 2 gimnastas reservas (pudiendo ser de diferentes categorías).
- En un equipo, las gimnastas extranjeras no podrán realizar más del 50% del programa.
- Podrán participar las gimnastas que componen la Selección Nacional Individual.
- Cada FFAA participará con 2 ejercicios de cada aparato, aro, pelota, mazas y cinta. Será obligatorio que uno de los ejercicios a realizar de cada aparato sea por una gimnasta a elegir de la categoría (Alevín, Infantil, Júnior y Júnior Honor) y otro ejercicio de la categoría (Sénior, 1ª Categoría y Honor).
- Las exigencias técnicas serán acordes a la categoría Júnior FIG (Alevín, Infantil, Júnior y Júnior Honor) y categoría Sénior FIG (Sénior, 1ª Categoría y Honor).
- El número máximo de ejercicios permitidos a realizar por cada gimnasta será de 2 ejercicios.

- **Ejemplo válido:** ARO (gimnasta n°1 Alevín + gimnasta n° 2 Sénior)
- **Ejemplo no válido:** ARO (gimnasta n°1 Senior + gimnasta n° 2 Honor)

Los equipos que no hayan inscrito gimnasta reserva o quieran realizar cualquier modificación o ampliación de la inscripción inicial, podrán hacerlo hasta 24 horas antes del inicio de la competición, presentando la baja justificada.

Clasificaciones

- Clasificación Selecciones autonómicas:
 - La clasificación se obtendrá de la suma de las 8 notas de los diferentes ejercicios.
- Clasificación por Aparatos:
 - Clasificación individual en cada uno de los aparatos de las categorías inferiores y de las categorías superiores.

Copa de España de Conjuntos y Selecciones Autonómicas

La Copa de España de Conjuntos constará de 3 Fases.

Categorías

En la Copa de España de conjuntos participarán las siguientes categorías con el siguiente programa técnico, que deberán ajustarse por completo a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica. En la categoría Alevín, será el ejercicio correspondiente de aparato.

En cada categoría de edad, existe la posibilidad de participar con conjuntos femeninos y conjuntos mixtos formados por gimnastas de ambos sexos de la edad correspondiente a su categoría.

En las categorías Alevín e Infantil se mantiene la categoría unificada.

Alevín, Infantil, Júnior Femenina, Júnior Mixta, Sénior Femenina, Sénior Mixta, 1ª Categoría Femenina, 1ª Categoría Mixta	
Edad	Según su categoría: alevín, infantil, júnior, júnior mixta, sénior, sénior mixta, 1ª categoría mixta y 1ª categoría
Programa técnico	Un ejercicio de cada categoría con programa del nivel absoluto
Duración del ejercicio	Categoría alevín 1'45" a 2'00". Resto categorías 2'15" a 2'30".

Inscripciones

Cada Federación de Ámbito Autonómico podrá inscribir en cada Fase:

- Máximo de 2 conjuntos por cada categoría convocada

Cada FFAA podrá inscribir (durante el periodo de inscripción del Campeonato y sin ningún coste) un conjunto suplente.

Se utilizará esta opción en caso de baja justificada del conjunto inscrito inicialmente y solo será necesario el pago de la tasa si el conjunto inscrito como suplente participa en dicha competición. La FFAA que no inscriba ningún conjunto suplente y se dé la situación de baja justificada comentada anteriormente, no podrá reemplazar esa plaza y, por tanto, no participará NINGÚN conjunto.

Los conjuntos que no hayan inscrito gimnasta reserva o quieran realizar cualquier modificación o ampliación de la inscripción inicial, podrán hacerlo hasta 24 horas antes del inicio de la competición, presentando la baja justificada.

- En el caso de los conjuntos mixtos, las modificaciones se realizarán respetando la naturaleza de la categoría mixta inicial, contando con la representación de ambos sexos.

Si en las categorías mixtas no se llegase a un mínimo de 3 participantes como establece el Reglamento General de Competición, la clasificación se desarrollará unificando las categorías

correspondientes a la misma edad, siendo posible participar 2 conjuntos femeninos y 2 conjuntos mixtos dentro de la misma **categoría unificada** pertenecientes a la misma FFAA.

Un mismo conjunto no podrá inscribir, como gimnastas titulares, más del 50% de gimnastas extranjeras.

Los conjuntos no tienen por qué ser los mismos en cada una de las Fases. Cada Federación Autonómica podrá seleccionar a los mismos o distintos conjuntos para las diferentes fases.

Clasificaciones

- Clasificación por Categorías en cada una de las Fases:
 - Los tres primeros conjuntos clasificados de las siguientes categorías: Alevín, infantil, júnior, júnior mixta, sénior, sénior mixta, 1ª Categoría Mixta y 1ª Categoría.
- Clasificación General Selecciones Autonómicas en cada una de las Fases:
 - En cada una de las fases habrá una clasificación general por autonomías que se obtendrá de la suma de 4 notas: el primer Alevín, Infantil, Júnior y Sénior o 1ª Categoría de cada autonomía. En el caso de las categorías mixtas, sumará la nota más alta de la categoría mixta y femenina.
 - En el caso de que la Comunidad no tenga conjunto de 1ª Categoría, sumarán las notas de las categorías Alevín, Infantil, Júnior y Sénior.
- Clasificación General Final Selecciones Autonómicas:
 - Cada Federación podrá inscribir, como máximo, 2 conjuntos de cada categoría.
 - Se sumará la mejor nota de cada categoría de cada Federación Autonómica, es decir, el 1.er Alevín + el 1.er Infantil + el 1.er Júnior + el 1.er Sénior o 1ª Categoría de cada Federación, en cada Fase, sumándose las notas de la 1ª, 2ª y 3ª Fase para la clasificación de la Autonomía Campeona, subcampeona y 3ª clasificada de la Copa de España de Conjuntos. En el caso de las categorías mixtas, sumará la nota más alta de la categoría mixta y femenina.
 - En ningún caso sumarán las notas de la Categoría Sénior y 1ª Categoría. En caso de que la Comunidad no tenga un conjunto de 1ª Categoría, sumarán las notas de las categorías Alevín, Infantil, Júnior y Sénior.

Campeonato Nacional Base Individual

Categorías

En el Campeonato Nacional Base Individual participarán las siguientes categorías con los siguientes programas técnicos que deberán ajustarse, por completo, a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

Prebenjamín Base Individual

Edad	Nacidas en 2019
Programa técnico	Manos Libres
Duración del ejercicio	1'00" a 1'15"
Participación	15 gimnastas por Federación Autonómica + 1 reserva

Benjamín Base Individual

Edad	Nacidas en 2018
Programa técnico	Manos Libres
Duración del ejercicio	1'00" a 1'15"
Participación	15 gimnastas por Federación Autonómica + 1 reserva

Alevín 2017 Base Individual

Edad	Nacidas en 2017
Programa técnico	Aro
Duración del ejercicio	1'10" a 1'20"
Participación	15 gimnastas por Federación Autonómica + 1 reserva

Alevín 2016 Base Individual

Edad	Nacidas en 2016
Programa técnico	Aro
Duración del ejercicio	1'10" a 1'20"
Participación	15 gimnastas por Federación Autonómica + 1 reserva

Infantil 2015 Base Individual

Edad	Nacidas en 2015
Programa técnico	Pelota
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30"
Participación	15 gimnastas por Federación Autonómica + 1 reserva

Infantil 2014 Base Individual

Edad	Nacidas en 2014
Programa técnico	Pelota
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30"
Participación	15 gimnastas por Federación Autonómica + 1 reserva

Cadete 2013 Base Individual

Edad	Nacidas en 2013
Programa técnico	Mazas
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30"
Participación	15 gimnastas por Federación Autonómica + 1 reserva

Cadete 2012 Base Individual

Edad	Nacidas en 2012
Programa técnico	Mazas
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30"
Participación	15 gimnastas por Federación Autonómica + 1 reserva

Juvenil 2011 - 2010 Base Individual

Edad	Nacidas entre 2011 - 2010
Programa técnico	Aro
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30"
Participación	15 gimnastas por Federación Autonómica + 1 reserva

Juvenil 2009 - 2008 Base Individual

Edad	Nacidas entre 2008 - 2009
Programa técnico	Aro
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30"
Participación	15 gimnastas por Federación Autonómica + 1 reserva

Juvenil Base Individual (2007 y Anteriores)

Edad	Nacidas en 2007 y anteriores
Programa técnico	Aro
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30"
Participación	15 gimnastas por Federación Autonómica + 1 reserva

Inscripciones

Cada Federación de Ámbito Autonómico podrá inscribir las siguientes gimnastas:

- Quince gimnastas individuales por categoría y Federación Autonómica, en todas las categorías.

Las gimnastas que se inscriban en el Campeonato Nacional de Base Individual 2027, podrán participar en el Campeonato de España de Equipos, Campeonato de España de Conjuntos, Copa de España Conjuntos y Campeonato de España Individual y Autonomías GR.

Las gimnastas clasificadas en la 1ª, 2ª y 3ª posición en el Campeonato Nacional de Base Individual 2027, no podrán participar en nivel base (individual y conjunto) en el siguiente semestre.

Las gimnastas inscritas en el Campeonato Nacional de Base Individual podrán formar parte de un conjunto del Campeonato Nacional GR de Base Conjuntos y participar en la Copa de GR Base Individual y en el Campeonato de España en Edad Escolar.

Las gimnastas que hayan participado en la Copa de España, tanto individual como conjuntos, el Campeonato de España Individual y Autonomías, Equipos o Campeonato de España de Conjuntos no podrán participar en los Campeonatos Nacionales de Base ni en la Copa de Base hasta al menos trascurridos 3 años completos desde la última participación (mes y año), debiendo informar por escrito la FFAA a la RFEG de dicha participación.

Se reservan 10 plazas máximo por Federación Autonómica para cubrir en las categorías que se consideren a gimnastas que adjunten el anexo de inclusión en su homologación nacional por la RFEG, acreditado por la FFAA cumpliendo con un grado de discapacidad igual o superior al 33 %, pudiendo elegir la categoría en la que participar.

Clasificaciones

- Clasificación General individual:
 - La clasificación se obtendrá de la nota del ejercicio realizado, teniendo dos clasificaciones generales en cada categoría: clasificación general y clasificación general open (con las gimnastas extranjeras).
 - Se entregarán medallas y trofeo a la 1ª, 2ª y 3ª gimnastas clasificadas de cada categoría.
 - Las gimnastas clasificadas del 4° al 8° puesto recibirán diploma acreditativo en clasificación general y en la clasificación general open (sin tener que haber pódium en open).

Ascensos

Las gimnastas que se clasifiquen en la 1ª, 2ª y 3ª posición en cada categoría incluyendo ambas clasificaciones (general y open) en 2027, ascenderán de nivel sin la posibilidad de volver a participar a partir del siguiente semestre, en los Campeonatos Nacional Base Conjuntos, Copa de Base Individual.

Dichas gimnastas sí podrán participar como integrantes de un conjunto absoluto en el Campeonato de España de Conjuntos del mismo año.

Copa Base Conjuntos

Categorías

En la Copa de GR Base de conjuntos participarán las siguientes categorías, con los siguientes programas técnicos, que deberán ajustarse, por completo, a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

En cada categoría de edad, existe la posibilidad de participar con conjuntos formados por gimnastas de ambos sexos de la edad correspondiente a su categoría, existiendo una clasificación única independientemente de la composición del conjunto, para las categorías prebenjamín, benjamín, alevín, infantil.

Prebenjamín Base Conjuntos

Edad	Nacidos en 2019 y 2020
Programa técnico	5 Manos Libres
Duración del ejercicio	1'45" a 2'00"
Finales por aparatos	NO
Participación	Máximo 5 conjuntos por Federación Autonómica (5 titulares + 2 reservas / conjunto) + 1 reserva

Benjamín Base Conjuntos

Edad	Nacidos en 2018 y 2019
Programa técnico	5 Manos Libres
Duración del ejercicio	1'45" a 2'00"
Finales por aparatos	NO
Participación	Máximo 5 conjuntos por Federación Autonómica (5 titulares + 2 reservas / conjunto) + 1 reserva

Alevín Base Conjuntos

Edad	Nacidos en 2016, 2017 y 2018
Programa técnico	5 Pelotas
Duración del ejercicio	1'45" a 2'00"
Finales por aparatos	NO
Participación	Máximo 5 conjuntos por Federación Autonómica (5 titulares + 2 reservas / conjunto) + 1 reserva

Infantil Base Conjuntos

Edad	Nacidos en 2014, 2015 y 2016
Programa técnico	5 Cuerdas
Duración del ejercicio	1'45" a 2'00"
Finales por aparatos	NO
Participación	Máximo 5 conjuntos por Federación Autonómica (5 titulares + 2 reservas / conjunto) + 1 reserva

Cadete Base Conjuntos

Edad	Nacidos en 2012, 2013 y 2014
Programa técnico	5 Aros
Duración del ejercicio	2'15" a 2'30"
Finales por aparatos	NO
Participación	Máximo 5 conjuntos por Federación Autonómica (5 titulares + 2 reservas / conjunto) + 1 reserva

Cadete Mixta Base Conjuntos*

Edad	Nacidos en 2012, 2013 y 2014
Programa técnico	5 Aros
Duración del ejercicio	2'15" a 2'30"
Finales por aparatos	NO
Participación	Máximo 5 conjuntos por Federación Autonómica (5 titulares + 2 reservas / conjunto) + 1 reserva

Juvenil Base Conjuntos

Edad	Nacidos en 2012 y anteriores
Programa técnico	5 Aros
Duración del ejercicio	2'15" a 2'30"
Finales por aparatos	NO
Participación	Máximo 5 conjuntos por Federación Autonómica (5 titulares + 2 reservas / conjunto) + 1 reserva

Juvenil Mixta Base Conjuntos*

Edad	Nacidos en 2012 y anteriores
Programa técnico	5 Aros
Duración del ejercicio	2'15" a 2'30"
Finales por aparatos	NO
Participación	Máximo 5 conjuntos por Federación Autonómica (5 titulares + 2 reservas / conjunto) + 1 reserva

* En ambas categorías podrán participar conjuntos masculinos. En el caso de no llegar a un mínimo de 3 participantes tal y como indica el Reglamento General de Competición, la clasificación se desarrollará unificando según edad en la categoría mixta.

Inscripciones

Cada Federación de Ámbito Autonómico podrá inscribir los siguientes conjuntos:

- 5 conjuntos por categoría y Federación Autonómica más 1 conjunto suplente que solo podrá participar en caso de no participación de uno de los conjuntos inscritos.

Se utilizará esta opción en caso de baja justificada del conjunto inscrito inicialmente y solo será necesario el pago de la tasa si el conjunto inscrito como suplente participa en dicha competición. La FFAA que no inscriba ningún conjunto suplente y se dé la situación de baja justificada comentada anteriormente, no podrá reemplazar esa plaza y, por tanto, no participará NINGÚN conjunto.

Los conjuntos que no hayan inscrito gimnasta reserva o quieran realizar cualquier modificación o ampliación de la inscripción inicial, podrán hacerlo hasta 24 horas antes del inicio de la competición, presentando la baja justificada.

- En el caso de los conjuntos mixtos, las modificaciones se realizarán respetando la naturaleza de la categoría mixta inicial, contando con la representación de ambos sexos.

Si en las categorías mixtas no se llegase a un mínimo de 3 participantes como establece el Reglamento General de Competición, la clasificación se desarrollará unificando las categorías correspondientes a la misma edad.

Podrán participar uno o varios conjuntos del mismo club, independientemente del sistema clasificatorio autonómico, con denominaciones diferentes. Las gimnastas inscritas en la Copa Base de Conjuntos de 2027 podrán participar en el Campeonato de España de Conjuntos del mismo año.

Las gimnastas inscritas en la Copa Base de Conjuntos podrán participar en el Campeonato Nacional de Base Individual, Nacional Base de Conjuntos, Copa Base Individual y además en el Campeonato de España en Edad Escolar.

Las gimnastas que hayan participado en la Copa de España, tanto individual como conjuntos, el Campeonato de España Individual y Autonomías, Equipos o Campeonato de España de Conjuntos no podrán participar en los Campeonatos Nacionales de Base ni en la Copa de Base hasta al menos trascurridos 3 años completos desde la última participación, debiendo informar por escrito la FFAA a la RFEG de dicha participación.

Clasificaciones

Clasificación General:

La clasificación se obtendrá de la nota del ejercicio realizado.

- Se entregarán medallas al 1.er, 2.° y 3.er conjunto clasificado en cada categoría.

- Recibirán diploma, los conjuntos clasificados del 4° al 8° puesto de cada categoría (siempre con un mínimo de 10 participantes)

- Clasificación por autonomías
 - La clasificación se obtendrá de la suma de la nota del conjunto mejor clasificado de cada categoría, esto es, la suma de las 6 notas (1 por categoría). En el caso de las categorías cadete y juvenil, suma únicamente la mejor nota, sea la femenina o la mixta.

Campeonato Nacional Base Conjuntos

Categorías

En el Campeonato Nacional Base de conjuntos participarán las siguientes categorías, con los siguientes programas técnicos, que deberán ajustarse, por completo, a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

En cada categoría de edad, existe la posibilidad de participar con conjuntos formados por gimnastas de ambos sexos de la edad correspondiente a su categoría, existiendo una clasificación única independientemente de la composición del conjunto, para las categorías prebenjamín, benjamín, alevín, infantil.

Prebenjamín Base Conjuntos

Edad	Nacidos en 2019 y 2020
Programa técnico	5 Manos Libres
Duración del ejercicio	1'45" a 2'00"
Participación	Máximo 15 conjuntos por Federación Autonómica (5 titulares + 2 reservas / conjunto) + 1 reserva

Benjamín Base Conjuntos

Edad	Nacidos en 2018 y 2019
Programa técnico	5 Manos Libres
Duración del ejercicio	1'45" a 2'00"
Participación	Máximo 15 conjuntos por Federación Autonómica (5 titulares + 2 reservas / conjunto) + 1 reserva

Alevín Base Conjuntos

Edad	Nacidos en 2016, 2017 y 2018
Programa técnico	5 Pelotas
Duración del ejercicio	1'45" a 2'00"
Participación	Máximo 15 conjuntos por Federación Autonómica (5 titulares + 2 reservas / conjunto) + 1 reserva

Infantil Base Conjuntos

Edad	Nacidos en 2014, 2015 y 2016
Programa técnico	5 Cuerdas
Duración del ejercicio	1'45" a 2'00"
Participación	Máximo 15 conjuntos por Federación Autonómica (5 titulares + 2 reservas / conjunto) + 1 reserva

Cadete Base Conjuntos

Edad	Nacidos en 2012, 2013 y 2014
Programa técnico	5 Aros
Duración del ejercicio	2'15" a 2'30"
Participación	Máximo 15 conjuntos por Federación Autonómica (5 titulares + 2 reservas / conjunto) + 1 reserva

Cadete Mixta Base Conjuntos

Edad	Nacidos en 2012, 2013 y 2014
Programa técnico	5 Aros
Duración del ejercicio	2'15" a 2'30"
Participación	Máximo 15 conjuntos por Federación Autonómica (5 titulares + 2 reservas / conjunto) + 1 reserva

Juvenil Base Conjuntos

Edad	Nacidos en 2012 y anteriores
Programa técnico	5 Aros
Duración del ejercicio	2'15" a 2'30"
Participación	Máximo 15 conjuntos por Federación Autonómica (5 titulares + 2 reservas / conjunto) + 1 reserva

Juvenil Mixta Base Conjuntos

Edad	Nacidos en 2012 y anteriores
Programa técnico	5 Aros
Duración del ejercicio	2'15" a 2'30"
Participación	Máximo 15 conjuntos por Federación Autonómica (5 titulares + 2 reservas / conjunto) + 1 reserva

* En ambas categorías podrán participar conjuntos masculinos. En el caso de no llegar a un mínimo de 3 participantes tal y como indica el Reglamento General de Competición, la clasificación se desarrollará unificando según edad en la categoría mixta.

Inscripciones

Cada Federación Autonómica podrá inscribir a los siguientes conjuntos:

- Quince conjuntos de cada Federación Autonómica más 1 conjunto suplente que solo podrá participar en caso de no participación de uno de los conjuntos inscritos por lesión o baja justificada.

Se utilizará esta opción en caso de baja justificada del conjunto inscrito inicialmente y solo será necesario el pago de la tasa si el conjunto inscrito como suplente participa en dicha competición. La FFAA que no inscriba ningún conjunto suplente y se dé la situación de baja justificada comentada anteriormente, no podrá reemplazar esa plaza y, por tanto, no participará NINGÚN conjunto.

Los conjuntos que no hayan inscrito gimnasta reserva o quieran realizar cualquier modificación o ampliación de la inscripción inicial, podrán hacerlo hasta 24 horas antes del inicio de la competición, presentando la baja justificada.

- En el caso de los conjuntos mixtos, las modificaciones se realizarán respetando la naturaleza de la categoría mixta inicial, contando con la representación de ambos sexos.

Si en las categorías mixtas no se llegase a un mínimo de 3 participantes como establece el Reglamento General de Competición, la clasificación se desarrollará unificando las categorías correspondientes a la misma edad.

Podrán participar uno o varios conjuntos del mismo club, independientemente del sistema clasificatorio autonómico, con denominaciones diferentes.

Las gimnastas inscritas en el Campeonato Nacional de Base de Conjuntos 2027 NO podrán participar en el Campeonato de España de Conjuntos del mismo año.

Las gimnastas inscritas en el Campeonato Nacional GR de Base Conjuntos, podrán participar en la Copa de GR Base Individual, Campeonato Nacional de Base Individual, Copa de GR Base Conjunto, y además, en el Campeonato de España en Edad Escolar.

Las gimnastas que hayan participado en la Copa de España, tanto individual como conjuntos, el Campeonato de España Individual y Autonomías, Equipos o Campeonato de España de Conjuntos no podrán participar en los Campeonatos Nacionales de Base ni en la Copa de Base hasta al menos trascurridos 3 años completos desde la última participación, (mes y año) debiendo informar por escrito la FFAA a la RFEG de dicha participación.

Clasificaciones

Clasificación General:

La clasificación se obtendrá de la nota del ejercicio realizado.

- Se entregarán medallas al 1.er, 2.° y 3.er conjunto clasificado en cada categoría.
- Los conjuntos clasificados del 4° al 8° puesto de cada categoría, recibirán diploma acreditativo (siempre que haya un mínimo de 10 participantes)

Copa Base Individual

Categorías

En la Copa de Base Individual participarán las siguientes categorías, con los siguientes programas técnicos, que deberán ajustarse, por completo, a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

Prebenjamín Base Individual

Edad	Nacidas en 2019
Programa técnico	Cuerda
Duración del ejercicio	1'00" a 1'15"
Participación	Máximo 5 gimnastas por Federación Autonómica (+ 1 reserva)

Benjamín Base Individual

Edad	Nacidas en 2018
Programa técnico	Pelota
Duración del ejercicio	1'00" a 1'15"
Participación	Máximo 5 gimnastas por Federación Autonómica (+ 1 reserva)

Alevín Base Individual

Edad	Nacidas en 2016 y 2017
Programa técnico	Mazas
Duración del ejercicio	1'10" a 1'20"
Participación	Máximo 5 gimnastas por Federación Autonómica (+ 1 reserva)

Infantil Base Individual

Edad	Nacidas en 2014 y 2015
Programa técnico	Cuerda
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30"
Participación	Máximo 5 gimnastas por Federación Autonómica (+ 1 reserva)

Cadete Base Individual

Edad	Nacidas en 2012 y 2013
Programa técnico	Aro
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30"
Participación	Máximo 5 gimnastas por Federación Autonómica (+ 1 reserva)

Juvenil Base Individual

Edad	Nacidas en 2011 y anteriores
Programa técnico	Cinta
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30"
Participación	Máximo 5 gimnastas por Federación Autonómica (+ 1 reserva)

Inscripciones

Cada Federación Autonómica podrá inscribir:

- 5 individuales por categoría y Federación Autonómica

Las gimnastas que se inscriban en la Copa de GR Base Individual no pueden hacerlo el mismo año en el Campeonato de España Individual y Autonomías, Equipos, Copa Reina, Campeonato de España de Conjuntos. Las gimnastas inscritas en la Copa de Base Individual podrán participar en el Campeonato Nacional de Base Conjuntos, Campeonato Nacional de Base Individual, Copa de Base Conjunto y además en el Campeonato de España en Edad Escolar.

Las gimnastas que hayan participado en la Copa de España, tanto individual como conjuntos, el Campeonato de España Individual y Autonomías, Equipos o Campeonato de España de Conjuntos no podrán participar en los Campeonatos Nacionales de Base ni en la Copa de Base hasta al menos trascurridos 3 años completos desde la última participación (mes y año), debiendo informar por escrito la FFAA a la RFEG de dicha participación.

Se reservan 6 plazas máximo por Federación Autonómica para cubrir en las categorías que se consideren a gimnastas que adjunten el anexo de inclusión en su homologación nacional por la RFEG, acreditado por la FFAA cumpliendo con un grado de discapacidad igual o superior al 33 %, pudiendo elegir la categoría en la que participar.

Clasificaciones

- Clasificación General:
 - La clasificación se obtendrá de la nota del ejercicio realizado, teniendo dos clasificaciones generales en cada categoría: clasificación general y clasificación general open (con las gimnastas extranjeras).
 - Se entregarán medallas y trofeo a la 1ª, 2ª y 3ª gimnastas clasificadas de cada categoría.
 - Las gimnastas clasificadas del 4° al 8° puesto recibirán diploma acreditativo en clasificación general y en la clasificación general open (sin tener que haber pódium en open).
- Clasificación por Selecciones Autonómicas:
 - La clasificación se obtendrá de la suma de la nota de la gimnasta mejor clasificada de cada categoría, esto es, la suma de 6 notas (1 por categoría).

Ascensos

Las gimnastas que se clasifiquen en la 1ª, 2ª y 3ª posición en cada categoría en 2027, ascenderán de nivel sin la posibilidad de volver a participar en los Campeonatos Nacionales de Base Individual, Nacional Base Conjuntos, Copa de Base Individual o Copa Base Conjuntos.

Campeonato de España Edad Escolar por Selecciones Autonómicas Femenina y Masculina

Categorías

En el Campeonato de España de Edad Escolar (CSD) participarán, en una sola categoría, con el siguiente programa técnico, que deberán ajustarse, por completo, a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

Categoría Edad Escolar Femenina

Edad	Nacidas en 2011, 2012, 2013 y 2014 (excepción inclusión)
Programa técnico	Manos Libres, Cuerda, Aro, Pelota, Mazas y Cinta (La cinta puede ser de 5m). Dos ejercicios diferentes de cada aparato. Opcional añadir un ejercicio de Manos Libres gimnasia inclusiva. Normativa Júnior a excepción de las manos libres.
Duración del ejercicio	1'15'' a 1'30''
Participación	Selección Autonómica: Un Equipo Individual por Federación de Ámbito Autonómico compuesto cada uno por 5 gimnastas, 6 con gimnasta de manos libres. Cada equipo deberá realizar un total de 10 ejercicios, entre las gimnastas inscritas, 11 con gimnasta de manos libres.
Inscripciones Técnicos	Podrán inscribirse máximo 2 técnicos por gimnasta femenina individual y 2 técnicos para los conjuntos.

Inscripciones femeninas

Cada Federación Autonómica podrá inscribir:

- 5 gimnastas para el programa individual y dos gimnastas reserva (total de la inscripción individual 7) + 1 gimnasta inclusiva: total 8 gimnastas.

Las gimnastas podrán participar solo en el programa individual, programa de conjunto o bien en ambos.

Tanto en el equipo individual como en el de conjunto, las gimnastas extranjeras no podrán realizar más del 50% del programa.

Programa individual femenino

- Una misma gimnasta no podrá realizar más de 3 ejercicios.
- Cada federación podrá presentar como máximo 2 gimnastas que realicen 3 ejercicios.

Cada Federación Autonómica, podrá añadir a una gimnasta inclusiva al equipo para realizar un ejercicio de manos libres y sumar a la clasificación general individual una **bonificación de 2 puntos**. Para realizar esta inscripción se debe adjuntar **el anexo de inclusión en su homologación nacional por la RFEG, acreditado por la FFAA cumpliendo con un grado de discapacidad igual o superior al 33 %**, pudiendo realizar el ejercicio de Manos Libres con las exigencias de Nivel Base de las categorías Prebenjamín y Benjamín.

Las gimnastas que participan en las competiciones y copas nacionales de base y no hayan participado nunca en los campeonatos nacionales absolutos y participen en esta competición, podrán, posteriormente, seguir participando en los campeonatos y copas nacionales de nivel base.

Categoría Edad Escolar Masculina

Edad	Nacidos en 2011, 2012, 2013 y 2014 (excepción inclusión)
Programa técnico	Manos Libres, Cuerda, Aro, Pelota, Mazas y Cinta (La cinta puede ser de 5m). Un ejercicio de cada aparato. Opción de Manos Libres gimnasia inclusiva. Normativa Júnior a excepción de las manos libres.
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30"
Participación	Selección Autonómica: Un Equipo Individual por Federación de Ámbito Autonómico compuesto cada uno por 2 gimnastas mínimo, 5 gimnastas máximo (6 con gimnasta de manos libres). Cada equipo deberá realizar un total de 5 ejercicios, entre los gimnastas inscritos, 6 con gimnasta de manos libres.
Inscripciones Técnicos	Podrán inscribirse máximo 2 técnicos por gimnasta masculino individual.

Inscripciones masculinas

Cada Federación Autonómica podrá inscribir:

- 2-5 gimnastas para el programa individual y dos gimnastas reserva (total de la inscripción individual 7) + 1 gimnasta inclusiva: total 8 gimnastas.

Los gimnastas podrán participar solo en el programa individual, programa de conjunto o bien en ambos.

Tanto en el equipo individual como en el de conjunto, los gimnastas extranjeros no podrán realizar más del 50% del programa.

Programa individual masculino

- Un mismo gimnasta no podrá realizar más de 3 ejercicios.

Cada Federación Autonómica, podrá añadir un gimnasta al equipo para realizar un ejercicio de manos libres y sumar a la clasificación general individual una **bonificación de 2 puntos**. Para realizar esta inscripción se debe adjuntar **el anexo de inclusión en su homologación nacional por la RFEG, acreditado por la FFAA cumpliendo con un grado de discapacidad igual o superior al 33 %**, pudiendo realizar el ejercicio de Manos Libres con las exigencias de Nivel Base de las categorías Prebenjamín/Benjamín.

Categoría Edad Escolar Conjuntos

Edad	Nacidos en 2011, 2012, 2013 y 2014
Programa técnico	5 Aros
Duración del ejercicio	2'15" a 2'30"
Participación	Máximo 1 conjunto por Federación Autonómica de 5 a 7 gimnastas (Posible participación mixta)

- 1 conjunto formado por 5 gimnastas y 2 reservas siendo posible participación mixta, como máximo por Federación Autonómica para el programa de conjunto.

Los gimnastas que participan en las competiciones y copas nacionales de base y no hayan participado nunca en los campeonatos nacionales absolutos y participen en esta competición, podrán, posteriormente, seguir participando en los campeonatos y copas nacionales de nivel base.

Clasificaciones

- Clasificación General por Selecciones Autonómicas:
 - **Clasificación individual femenina:** suma de los 10 ejercicios por FFAA + la bonificación si hubiera.
 - **Clasificación individual masculina:** suma de los 5 ejercicios por FFAA + la bonificación si hubiera.
 - **Conjunto:** Recibirán medalla los tres primeros conjuntos clasificados.
 - **Clasificación General por Selección Autonómica (Individual femenina + individual masculina + conjunto):** suma de los 10 ejercicios femeninos + bonificación si la hubiera + suma de los 5 ejercicios masculinos + bonificación si la hubiera + la nota del conjunto.
- Clasificación por Aparatos:
 - Individual femenino: Recibirán medalla las tres primeras gimnastas clasificadas en cada aparato. Todas las gimnastas de manos libres recibirán medalla por participación.
 - Individual masculino: Recibirán medalla los tres primeros gimnastas clasificados en cada aparato. Todos los gimnastas de manos libres recibirán medalla por participación.

Campeonato Nacional Base Individual Masculino

En el Campeonato Nacional Base Individual Masculino participarán las siguientes categorías, con los programas técnicos, que deberán ajustarse, por completo, a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

Categorías

Prebenjamín Base Individual

Edad	Nacidos en 2019
Programa técnico	Manos Libres
Duración del ejercicio	1'00" a 1'15"
Participación	Máximo 10 gimnastas por Federación Autonómica (+ 1 reserva)

Benjamín Base Individual

Edad	Nacidos en 2018
Programa técnico	Manos Libres
Duración del ejercicio	1'00" a 1'15"
Participación	Máximo 10 gimnastas por Federación Autonómica (+ 1 reserva)

Alevín Base Individual

Edad	Nacidos en 2016 y 2017
Programa técnico	Aro
Duración del ejercicio	1'10" a 1'20"
Participación	Máximo 10 gimnastas por Federación Autonómica (+ 1 reserva)

Infantil Base Individual

Edad	Nacidos en 2014 y 2015
Programa técnico	Pelota
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30"
Participación	Máximo 10 gimnastas por Federación Autonómica (+ 1 reserva)

Cadete Base Individual

Edad	Nacidos entre 2012 y 2013
Programa técnico	Mazas
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30"
Participación	Máximo 10 gimnastas por Federación Autonómica (+ 1 reserva)

Juvenil Base Individual

Edad	Nacidos en 2011 y anteriores
Programa técnico	Aro
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30"
Participación	Máximo 10 gimnastas por Federación Autonómica (+ 1 reserva)

Inscripciones

Cada Federación de ámbito autonómico podrá inscribir los siguientes gimnastas:

- Diez gimnastas individuales por categoría y Federación Autonómica, en todas las categorías

Los gimnastas que se inscriban en el Campeonato Nacional de Base Individual 2027, podrán hacerlo el mismo año en el Campeonato de España Individual, siendo posible participar en el Campeonato de España de Conjuntos absoluto, Copa de España GR Conjuntos.

Se reservan 6 plazas máximo por Federación Autonómica para cubrir en las categorías que se consideren a gimnastas que adjunten el anexo de inclusión en su homologación nacional por la RFEG, acreditado por la FFAA cumpliendo con un grado de discapacidad igual o superior al 33 %, pudiendo elegir la categoría en la que participar.

Los gimnastas inscritos en el Campeonato Nacional de Base Individual pueden formar parte de un conjunto en la Copa de GR Base Conjunto, Campeonato Nacional GR de Base Conjuntos.

Los gimnastas que hayan participado en la Copa de España, tanto individual como conjuntos, el Campeonato de España Individual Masculino, o Campeonato de España de Conjuntos no podrán participar en los Campeonatos Nacionales de Base hasta al menos trascurridos 3 años completos desde la última participación (mes y año), debiendo informar por escrito la FFAA a la RFEG de dicha participación.

Clasificaciones

- Clasificación General individual:
 - La clasificación se obtendrá de la nota del ejercicio realizado, teniendo dos clasificaciones generales en cada categoría: clasificación general y clasificación general open (con los gimnastas extranjeros).
 - Se entregarán medallas y trofeo al 1°, 2° y 3er gimnasta clasificado de cada categoría.
 - Los gimnastas clasificados del 4° al 8° puesto recibirán diploma acreditativo en clasificación general y en la clasificación general open (sin tener que haber pódium en open), siempre que haya un mínimo de 10 gimnastas por categoría.

Copa Base Individual Masculina

En la Copa Base Individual Masculina participarán las siguientes categorías, con los programas técnicos, que deberán ajustarse, por completo, a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

Categorías

Prebenjamín Base Individual

Edad	Nacidos en 2019
Programa técnico	Cuerda
Duración del ejercicio	1'00" a 1'15"
Participación	Máximo 2 gimnastas por Federación Autonómica (+ 1 reserva)

Benjamín Base Individual

Edad	Nacidos en 2018
Programa técnico	Pelota
Duración del ejercicio	1'00" a 1'15"
Participación	Máximo 2 gimnastas por Federación Autonómica (+ 1 reserva)

Alevín Base Individual

Edad	Nacidos en 2016 y 2017
Programa técnico	Mazas
Duración del ejercicio	1'10" a 1'20"
Participación	Máximo 2 gimnastas por Federación Autonómica (+ 1 reserva)

Infantil Base Individual

Edad	Nacidos en 2014 y 2015
Programa técnico	Cuerda
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30"
Participación	Máximo 2 gimnastas por Federación Autonómica (+ 1 reserva)

Cadete Base Individual

Edad	Nacidos en 2012 y 2013
Programa técnico	Aro
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30"
Participación	Máximo 2 gimnastas por Federación Autonómica (+ 1 reserva)

Juvenil Base Individual

Edad	Nacidos en 2011 y anteriores
Programa técnico	Cinta
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30"
Participación	Máximo 2 gimnastas por Federación Autonómica (+ 1 reserva)

Inscripciones

Cada Federación Autonómica podrá inscribir:

- 2 individuales por categoría y Federación Autonómica.

Los gimnastas que se inscriban en la Copa de GR Base Individual no pueden hacerlo el mismo año en el Campeonato de España Individual, Copa de España Masculina, Campeonato de España de Conjuntos.

Los gimnastas inscritos en la Copa de Base Individual podrán participar en el Campeonato Nacional de Base Conjuntos, Campeonato Nacional de Base Individual, Copa de Base Conjunto y además en el Campeonato de España en Edad Escolar.

Se reservan 2 plazas máximo por Federación Autonómica para cubrir en las categorías que se consideren a gimnastas que adjunten el anexo de inclusión en su homologación nacional por la RFEG, acreditado por la FFAA cumpliendo con un grado de discapacidad igual o superior al 33 %, pudiendo elegir la categoría en la que participar.

Los gimnastas que hayan participado en la Copa de España, tanto individual como conjuntos, el Campeonato de España Individual y Autonomías, Equipos o Campeonato de España de Conjuntos no podrán participar en los Campeonatos Nacionales de Base ni en la Copa de Base hasta al menos trascurridos 3 años completos desde la última participación (mes y año), debiendo informar por escrito la FFAA a la RFEG de dicha participación.

Clasificaciones

- Clasificación General:
 - La clasificación se obtendrá de la nota del ejercicio realizado, teniendo dos clasificaciones generales en cada categoría: clasificación general y clasificación general open (con los gimnastas extranjeros).
 - Se entregarán medallas y trofeo al 1°, 2° y 3er gimnasta clasificado de cada categoría.
 - Los gimnastas clasificados del 4° al 8° puesto recibirán diploma acreditativo en clasificación general y en la clasificación general open (sin tener que haber pódium en open), siempre que haya un mínimo de 10 gimnastas por categoría.
- Clasificación por Selecciones Autonómicas:
 - La clasificación se obtendrá de la suma de la nota del gimnasta mejor clasificado de cada categoría, es decir, la suma de 6 notas (mínimo 1 gimnasta por categoría)

Campeonato de España Individual Masculino

En el Campeonato de España Individual GR Masculino participarán las siguientes categorías con los siguientes programas técnicos que deberán ajustarse al completo a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

Benjamín Masculino

Edad	Nacidos en 2018 y 2019
Programa técnico	Manos Libres y Cuerda
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30"
Participación	4 gimnastas por Federación Autonómica (+ 1 reserva)

Alevín Masculino

Edad	Nacidos en 2016 y 2017
Programa técnico	Manos Libres, Pelota y Mazas
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30"
Participación	4 gimnastas por Federación Autonómica (+ 1 reserva)

Infantil Masculino

Edad	Nacidos en 2014 y 2015
Programa técnico	Cuerda, Aro y Pelota
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30"
Participación	4 gimnastas por Federación Autonómica (+ 1 reserva)

Júnior Masculino

Edad	Nacidos en 2012 y 2013
Programa técnico	Pelota, Mazas y Cinta
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30"
Participación	4 gimnastas por Federación Autonómica (+ 1 reserva)

Sénior Masculino

Edad	Nacidos en 2011 y anteriores
Programa técnico	Aro, Mazas y Cinta
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30"
Participación	4 gimnastas por Federación Autonómica (+ 1 reserva)

1ª Categoría Masculina

Edad	Nacidos en 2012 y anteriores
Programa técnico	Aro, Pelota, Mazas y Cinta
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30"
Participación	Según listado

Máster Individual

Edad	Nacidos en 2003 y anteriores
Programa técnico	Aro y Mazas Programa Sénior FIG.
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30"
Participación	4 gimnastas por Federación Autonómica (+ 1 reserva)

Inscripciones

Cada Federación autonómica podrá inscribir los siguientes gimnastas:

- Cuatro gimnastas, más un reserva, en cada una de las categorías benjamín, alevín, infantil, júnior, sénior y máster.
- 2 gimnastas en condición de open, en cada una de las categorías benjamín, alevín, infantil, júnior, sénior y máster.

Los gimnastas extranjeros participarán dentro de la categoría OPEN. Estos gimnastas no podrán acceder a las finales por aparatos.

En el caso de no haber tres gimnastas inscritos como mínimo, se podrá realizar exhibición en la categoría en la que suceda dicha situación, o competir en la categoría inmediatamente superior.

Clasificaciones

- Clasificación General
 - Entrega de medallas clasificación general (1.°, 2.° y 3.°), tras la suma de los ejercicios del programa completo en cada categoría.
 - Entrega de diplomas en la clasificación general del 4° al 8° puesto, siempre que haya un mínimo de 10 gimnastas por categoría.
 - Entrega de medallas clasificación general open (1.°, 2.° y 3.°), tras la suma de los ejercicios del programa completo en cada categoría.
 - Entrega de diplomas en la clasificación general open del 4° al 8° puesto, siempre que haya un mínimo de 10 gimnastas por categoría (independientemente de que exista pódium open o no)

- Clasificación Final por Aparatos

Las 8 mejores notas por aparato (excepto en manos libres) en cada categoría, salvo la categoría OPEN que no tendrá finales.

El número de finalistas dependerá del número de inscritos de cada categoría sin contar a las gimnastas open:

- 18 o más gimnastas: 8 finalistas.
- Entre 17 y 10 gimnastas: 6 finalistas.
- 9 o menos gimnastas: 4 finalistas.

Nota: En 1ª Categoría, independientemente del número de participantes, serán finalistas las/los 8 primeras gimnastas de cada aparato.

- 1ª Categoría 2027

La Primera categoría Masculina estará formada por 14 gimnastas en el 2027, más los gimnastas OPEN que cumplan los requisitos:

- Clasificación general de 1ª categoría del Campeonato de España Individual del año 2026 y que confirmen su participación en dicha categoría antes del 10 de octubre de 2026.
- Descenderán tantos gimnastas como sea necesario hasta completar el número especificado de participación (14).

ASCENSOS 2028

Ascienden los gimnastas clasificados entre los tres primeros puestos de la clasificación General, en categoría sénior, y el primer clasificado de la clasificación general de la categoría júnior (año 2027). Será opcional el ascenso si los gimnastas son de primer año júnior.

Una vez realizados los ascensos y descensos y se contabilicen las bajas, de no completarse el número total de 16 gimnastas, tendrán la posibilidad de mantener la categoría o ascender según lo siguiente:

1. Los gimnastas antepenúltimo, penúltimo y último del 2027.
2. El 2° y 3er clasificado en la categoría júnior 2027.
3. El 4°, 5° y 6° clasificado en la categoría sénior de 2027.
4. Si aun así no se completa el listado de 16 gimnastas, los clasificados en 4.°, 5.° y 6.° puesto de la categoría júnior de manera opcional hasta completar el número determinado (16).

Los gimnastas OPEN también ascenderán a 1ª categoría, siempre y cuando queden entre los 3 primeros clasificados en el concurso general OPEN en categoría sénior o júnior (por este orden de categoría) y no ocuparán plaza entre los 16 de primera categoría.

En el caso de no participar en Primera Categoría deberá ser comunicado a la RFEG **antes del 10 de octubre de 2027.**

La fecha para la comunicación a la RFEG de la posible participación de los gimnastas a los que se ha dado la opción de ascender es del 20 de octubre de 2027.

La fecha para cerrar el listado de gimnastas de Primera Categoría será el 24 de octubre de 2027, comunicándose en esta fecha el listado definitivo, siendo posible realizar alegaciones para la

subsanación de algún error u omisión en el plazo de los diez días siguientes a la fecha mencionada.

El gimnasta que no participe en el Campeonato de España en 1ª Categoría perderá la categoría, sea cual fuere la razón, incluido lesión o baja justificada.

Copa De España Masculina

Categorías

En la Copa de España Masculina participarán en una sola categoría absoluta (Abierta a todas las edades), con el siguiente programa técnico, que deberán ajustarse por completo a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

	Categoría absoluta (única)
Edad	Abierta a todas las edades
Programa técnico	Cuerda, Aro, Pelota, Mazas y Cinta. Normativa FIG Sénior
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30"
Finales por aparato	No
Participación	Selección Autonómica: Un equipo por Federación Autonómica compuesto cada uno por 2 gimnastas mínimo y 5 gimnastas máximo. Cada equipo deberá realizar un total de 5 ejercicios, entre los gimnastas inscritos
Inscripciones Técnicos	Podrán inscribirse máximo 2 técnicos por gimnasta.

Inscripciones

Cada Federación de ámbito autonómico podrá participar:

- Con un equipo formado por 2 gimnastas mínimo y 5 gimnastas máximo, independientemente de su categoría y un gimnasta reserva.

En un equipo, los gimnastas extranjeros no podrán realizar más del 50% del programa. En las inscripciones deberán figurar los aparatos que realizará cada gimnasta.

Clasificaciones

- Clasificación General por selecciones autonómicas:
 - La clasificación se obtendrá de la suma de las 5 notas de los diferentes ejercicios.
- Clasificación por Aparatos:
 - Clasificación individual en cada uno de los aparatos.

La Real Federación Española de Gimnasia garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el presente documento se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que no es así.